

MARTES, 14 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 69

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2015-4838 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 5/2015.*

Transcurrido el plazo de información pública del expediente de modificación de créditos nº 5/2015 en la modalidad de crédito extraordinario, dentro del presupuesto del general prorrogado para el ejercicio 2015, y no habiéndose presentado reclamación u observación alguna, ha quedado definitivamente aprobado dicho expediente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el TRLRHL en materia presupuestaria, se publican dichas modificaciones a nivel de capítulos.

CRÉDITO EXTRAORDINARIO (APLICACIONES A CREAR)			
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN		IMPORTE
491-636.00	Inversión en reposición equipos procesos de información		6.500,00
TOTAL MODIFICACIÓN			6.500,00
FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE			
MODALIDAD	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
BAJAS DE CRÉDITOS	165-221.00	Energía Eléctrica Alumbrado Público	6.500,00
TOTAL MODIFICACIÓN			6.500,00

Colindres, 31 de marzo de 2015.

El alcalde,
José Ángel Hierro Rebollar.

2015/4838

CVE-2015-4838